



**ACTA DE ACUERDOS DEL H. CONSEJO UNIVERSITARIO  
DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA  
30 DE NOVIEMBRE DE 2012**

---

1. Se aprobó el orden del día.
2. Se aprobó el acta de acuerdos de la sesión ordinaria del 30 de octubre de 2012.
3. Se tomó protesta reglamentaria a nuevos consejeros universitarios: a la Dra. Clara Cecilia Uribe Hernández y a la Mtra. Margarita Aurora Caballero Gastélum, representantes propietaria y suplente respectivamente, del personal académico de la Facultad de Lenguas; a los CC. Liliana Viridiana Bautista Enríquez, Brenda Gaspar Hernández, Silvia Becerril López y Adriana Esperanza García Bernal, representantes propietarias y suplentes respectivamente, representantes de los alumnos de la Facultad de Lenguas; Jesús Torres Figueroa, Cristian Conzuelo Nava, Víctor Eder Morales López y Vanessa Sarahí Lozano Mondragón, representantes propietarios y suplentes respectivamente, de los alumnos de la Facultad de Turismo y Gastronomía; y a Susana Marín Aguilar, María Elena González Herrera, Karen González Pérez y Marcos Bernal Romero, representantes propietarias y suplentes sustitutos respectivamente, de los alumnos de la Facultad de Ciencias.
4. Se designó al doctor en Estudios del Desarrollo Eufemio Gabino Nava Bernal director del Instituto de Ciencias Agropecuarias y Rurales, por el periodo legal de noviembre de 2012 a noviembre de 2016.
5. Se designó al doctor en Ciencias Sociales René Pedroza Flores director del Instituto de Estudios sobre la Universidad, por el periodo legal de noviembre de 2012 a noviembre de 2016.
6. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a las solicitudes de prórroga de licencia con goce de sueldo de: la Lic. Patricia Elena Ojeda Enciso, presentada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, y de la Mtra. María del Rosario Canales Vega, presentada por la Facultad de Turismo y Gastronomía.
7. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios, respecto a la reestructuración del programa académico de Maestría en Estudios para la Paz y el Desarrollo, presentada por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.
8. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Finanzas y Administración, respecto al resultado del inventario de bienes patrimoniales y su efecto en los estados financieros de la Universidad Autónoma del Estado de México, presentado por la Secretaría de Administración.
9. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Finanzas y Administración, respecto al ejercicio de remanentes de recursos de ejercicios anteriores en el año 2012, presentado por la Secretaría de Administración.
10. Se aprobó el dictamen que rinde la Comisión de Finanzas y Administración, respecto a la ampliación del Programa de Retiro Voluntario en el año 2012, presentada por la Secretaría de Administración.
11. Se aprobó el dictamen que rinden las Comisiones de Legislación Universitaria y la Especial del Programa Legislativo respecto al Reglamento Interno de la Facultad de Humanidades, presentado por la propia Facultad de Humanidades.
12. Se aprobó el dictamen que rinden las Comisiones de Legislación Universitaria y la Especial del Programa Legislativo respecto al Reglamento de Movilidad Estudiantil de Estudios Profesionales, presentado por la Secretaría de Docencia.



***Universidad Autónoma del Estado de México***  
***UAEM*** ***H. Consejo Universitario***

13. Se turnaron a la Comisión de Planeación y Evaluación Académica e Incorporación de Estudios los siguientes asuntos:
- Propuesta de reestructuración de la Maestría en Enseñanza del Inglés (modalidad a distancia), presentada por la Facultad de Lenguas.
  - Solicitud de la Unidad Académica Profesional Cuautitlán Izcalli para instrumentar y ofertar los programas educativos de las licenciaturas en Derecho Internacional, Negocios Internacionales y Logística, en la modalidad a distancia, a partir del ciclo escolar 2013-B.

JGPM/bcg